



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 3 DE MARZO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 20486/2025, mediante el cual la Directora del Instituto de Química de San Luis "Dr. Roberto Antonio Olsina" (INQUISAL), Dra. Soledad Cerutti, solicita la protocolización del Seminario denominado "DETECCIÓN DE β -LACTOGLOBULINA EN ALIMENTOS MEDIANTE UN DISPOSITIVO ANALÍTICO NANOESTRUCTURADO", y el reconocimiento de los asistentes al mismo; y

CONSIDERANDO:

Que el día 9 de septiembre de 2025, en el aula de Posgrado de la FQByF, se dictó el Seminario denominado "DETECCIÓN DE β -LACTOGLOBULINA EN ALIMENTOS MEDIANTE UN DISPOSITIVO ANALÍTICO NANOESTRUCTURADO".

Que, la disertante del Seminario fue la Licenciada Andrea FERRONI MARTINI, integrante del INQUISAL y docente de la mencionada facultad.

Que, el seminario tuvo como objetivo presentar y analizar una metodología para la detección de β -lactoglobulina en alimentos mediante el uso de un dispositivo analítico nanoestructurado, destacando su fundamento teórico, desarrollo experimental y potencial aplicación en el control de calidad y seguridad alimentaria.

Que, obra en estas actuaciones el listado de asistentes que participaron en la actividad.

Que, la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, presta su acuerdo favorable para la presente protocolización.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el Seminario denominado "DETECCIÓN DE β -LACTOGLOBULINA EN ALIMENTOS MEDIANTE UN DISPOSITIVO ANALÍTICO NANOESTRUCTURADO", realizado el día 9 de septiembre de 2025 en el aula de Posgrado de



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, a cargo de la Licenciada Andrea FERRONI MARTINI (DU N° 37902894).

ARTÍCULO 2°.- Reconocer al responsable y a las y los asistentes que se detallan en la presente disposición:

Responsable: Andrea FERRONI MARTINI DU N° 37902894

Asistentes:

Liliana VILLEGAS DU N° 23483923

Claudio DELFINI DU N° 18580486

Santiago QUIROGA AROMATARIS DU N° 39991108

Alejandro MANDELLI DU N° 33157523

María GUIÑEZ DU N° 29539065

Franco Adrián BERTOLINO DU N° 27057716

Natalia ASENSIO MARTINI DU N° 24299029

Claudia PADILLA DU N° 41219142

María Gabriela MARTINI DU N° 25773964

Romina Alejandra CORDERO DU N° 35877588

María Itatí AMIEVA DU N° 38750510

Cecilia Mariana PERALTA DU N° 28247390

Nicolas Karim VALLEJO AZAR DU N° 37639870

Elina Estrella LORENZO DU N° 38349447

Pedro ARANDA DU N° 28414903

Ana Paula GODOY DU N° 39394089

Soledad CERUTTI DU N° 25700306



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MG/AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

Hoja de firmas